

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 50 kW. Situación: finca “Peraleda de Marcos Araya”, parcela 215 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller, en Aliseda.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 50 kW. Situación: finca “Peraleda de Marcos Araya”, parcela 215 del polígono 9. Promotor: D. José Antonio Libral Bachiller. Aliseda.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 sobre notificación de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 19/2006, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con número de Procedimiento Ordinario 19/2006 seguido a instancia de D. El Ghaouti Bouchairb El Ghaouti, contra resolución recaída sobre

expediente de adjudicación de viviendas en la localidad de Almendralejo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado n.º 1 de Mérida se procedió a emplazar personalmente a los interesados identificados en el procedimiento.

Intentada sin efecto la notificación para que pudieran personarse los interesados que a continuación se indican: D.ª María Guerrero Herrera, D.ª Manuela Arenas Fuertes, D. Francisco José Pero Sánchez, D.ª Macarena Iglesias Mejías, D.ª María del Mar Merchán García, D.ª María Engracia Salvador Ramos, D. Manuel Nieto Cara, D.ª Carmen Martínez Nieto, D. Modesto Sánchez García, D. A. Jesús Suárez Gallardo, D.ª María Francisca Giraldo Murillo, D.ª María Teresa García Peña, D.ª Josefa García Reboloso, D.ª María Estrella Suárez Gallardo, y D.ª María Mercedes Ramos Carrasco, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que puedan personarse ante dicho juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de 9 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 7 de agosto de 2006. La Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Contratación, M.ª DEL MAR MARTÍNEZ PACHECO.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006 sobre notificación de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 144/2006, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, con número de Procedimiento Ordinario 144/2006 seguido a instancia de D. Lemkhanter el Hassan Fillal, contra resolución recaída sobre expediente de adjudicación de viviendas en la localidad de Almendralejo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y dando cumplimiento al

requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se procedió a emplazar personalmente a los interesados identificados en el procedimiento.

Intentada sin efecto la notificación para que pudieran personarse los interesados que a continuación se indican: D. Manuel Nieto Cara, D.^a Manuela Arenas Fuertes, D. Francisco José Pero Sánchez, D.^a Carmen Martínez Nieto, D.^a Rocío Iglesias Arencón, D.^a María Sol Moya Pérez, D. José María Sánchez González, D.^a María Dolores Ruiz Villar, D.^a María Mercedes Ramos Carrasco y D.^a María Teresa García Peña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que puedan personarse ante dicho Tribunal, si a su derecho conviniera, en el plazo de 9 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 7 de agosto de 2006. La Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Contratación, M.^a DEL MAR MARTÍNEZ PACHECO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS/01/1100011925/06/CA, cuyo objeto es el “Suministro e instalación de cuadro eléctrico de la central térmica (3.^a fase) en el Hospital Infanta-Cristina”.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1100011925/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de cuadro eléctrico en la central térmica (3.^a fase) en el Hospital Infanta-Cristina.
- b) División por lotes y número: No procede.

c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 59, de 20 de mayo de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

349.931,27 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de julio de 2006.
- b) Empresa adjudicataria: Ferrovial Servicios, S.A. (Ferroser).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 320.931,27 €.

NOTA: El presente expediente está cofinanciado con fondos FEDER.

Badajoz, a 21 de julio de 2006. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Dirección Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se anula la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, el suministro de detergentes para lavandería central. Expte.: CS/01/1100019689/06/CA.

D. Carlos M. Gómez García, Director Gerente del Área de Salud de Badajoz, en uso de las competencias que tengo delegadas en virtud de la Resolución de 10 de enero de 2006 del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (D.O.E. n.º 8, de 19/01/06), con fecha 21/07/2006, adopto la siguiente

RESOLUCIÓN

“Por resolución de fecha 21 de julio de 2006 de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, se anula el Anuncio de Licitación del